



ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

DELEGACIÓN DE CASTELLÓN

Calle Pintor Orient, 6 -Bajo (Esq. Paseo Ribalta)
Tel. 964 20 54 16 Fax 964 24 57 28 - castello@gestores.net
12001 CASTELLON

CONFERENCIA

EL IVA Y LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS: ISP MODIFICACION DE BASE IMPONIBLE POR IMPAGOS

Lugar de celebración: DELEGACIÓN DEL COLEGIO DE GESTORES DE CASTELLÓN

Lunes día 14 de noviembre de 2016

De 16:00 a 20:00 horas

Ponente: Oscar García Sárgues

Jefe Sección IRPF de la Administración de la AEAT de Catarroja (Valencia)

PROGRAMA:

1- EL IVA INMOBILIARIO

- a) Tipo de gravamen de las ejecuciones de obra: reparaciones, rehabilitación, entregas de viviendas. Requisitos para la aplicación del tipo reducido. Consultas DGT.
- b) Exenciones inmobiliarias. Consultas DGT
- c) Renuncia a las exenciones inmobiliarias. ISP
- d) Devengo y tipos de gravamen en operaciones inmobiliarias
- e) Inversión del sujeto pasivo. Consultas del ICAC.
 - a. ISP en ejecuciones de obra
 - b. ISP en entrega de inmuebles
 - c. ISP en ejecución de garantía

- f) Requisitos formales de las facturas. Especialidades en caso de ISP
- g) Cumplimentación del modelo 303: Inversión del sujeto Pasivo,

2- MODIFICACIÓN DE BASE IMPONIBLE POR IMPAGOS

- 1.- Modificación de la base imponible en el caso de impago de operaciones no incursas en procedimientos concursales (art. 80.cuatro de la ley 37/1992).
- 2.- Modificación de la base imponible en el caso de operaciones incursas en procedimientos concursales (art. 80.tres de la ley 37/1992).
- 3.- Concurrencia y prelación de los procedimientos de los artículos 80.tres y 80.cuatro.
- 4.- Aspectos o elementos comunes en la modificación de la base imponible cuando hay concurso del destinatario (art. 80.tres) y en caso de créditos incobrables (art. 80.cuatro).
- 5.- Resumen de plazos.

- 6.- Procedimiento a seguir por el deudor como consecuencia de la modificación de la base imponible comunicada por el acreedor.

- 7.- Contabilización de la recuperación del IVA

Cuotas inscripción:

Colegiados ejercientes: Gratuita

Colegiados no ejercientes y empleados de Gestoría*: 24,00 €uros

Otros: 80,00 €uros

*Que acrediten su condición de tales con el carné de pasante que expide el Colegio

Inscripción:

Remitiendo la ficha de inscripción que adjuntamos en el correo (castello@gestores.net)

Para obtener un mayor rendimiento de la conferencia, le rogamos **nos remita las dudas, consultas y sugerencias** sobre temas que quiera tratar, por e-mail (castello@gestores.net).

El plazo de inscripción será hasta el día 10 de noviembre